



LOTA, 26 OCT. 2023

DECRETO N°: 1597

VISTOS

- a.- Informe socioeconómico con fecha **13 de Octubre del 2023**, a nombre del Sr. **Benjamín Neftalí Landaur Sánchez** R.U.N:
- b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.06.2006 que fija texto refundido de la ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Proporcionase al Sr. Benjamín Neftalí Landaur Sánchez, R.U.N: ; la donación consistente en el pago de Gastos Funerarios (POMPEYA) a nombre de la Sra. María Inés Quiñilén Rivas (Q.E.P.D.) cuyo monto asciende a la suma de **\$200.000** (doscientos mil pesos) en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso corresponde a la suma de \$ 200.000 (doscientos mil pesos) que se girará con cargo al área 001, gestión interna, subtítulo 24, ítem 01, asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales", del presupuesto municipal vigente, año 2023.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

PMU/JAB/EMR/MAI/YCF/cha

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Dirección de Control
- Asistencia Social
- Ley 20.285.-